



CRECIMIENTO





CRECIMIENTO INCLUSIVO CON SUSTENTABILIDAD

Chile, en el período comprendido entre las dos décadas desde iniciada su transición democrática, creció a una tasa promedio anual del 5%. Este logro tiene varios significados. Primero, la centro izquierda demostró que en democracia el país pudo crecer sobre el 70% del período dictatorial y de neoliberalismo extremo (2,9% promedio anual). Segundo, logramos en dos décadas triplicar el PIB per cápita y avanzar en estrechar la brecha con el mundo desarrollado y situarnos como un país de ingresos medios. Tercero, que el crecimiento acompañado de buenas políticas sociales hacía posible distribuir oportunidades y mejorar la distribución del ingreso, lo que se tradujo en una disminución de la población en situación de pobreza desde un 38,6% a un 14,5% y, cuarto, que el crecimiento encuentra tierra fértil cuando este se estructura sobre la base de un acuerdo político y social amplio.

Junto con el éxito alcanzado entre 1990 y 2010, también observamos una pérdida de dinamismo de nuestro crecimiento, principalmente, como consecuencia de dos factores relevantes. Por un lado, el impacto de las crisis internacionales (Asiática y Sub Prime) y, por otro lado, por la imposibilidad de mantener ganancias de competitividad y mejoras de productividad. Así, el país entró en una cierta fase de rendimientos decrecientes.

El período comprendido de los dos gobiernos posteriores nos volvió a demostrar la alta dependencia de los ciclos externos, específicamente del ciclo de cobre. Todo ello, refrendado en tasas de crecimiento algo superiores al 5% en el período de bonanza del cobre durante el gobierno del Ex Presidente Piñera y una caída a tasas promedio cercanas al 2%, en el período actual de la Presidenta Bachelet.

Esta realidad nos desafía y compromete a reponer la centralidad del crecimiento económico en nuestra agenda programática. Nos asiste la total convicción que volver a altas tasas de crecimiento supone dejar atrás la política del “piloto automático” o la idea neoliberal que éste sólo necesita “dejar actuar libremente a las fuerzas del mercado”. La experiencia comparada del mundo desarrollado nos enseña que el crecimiento requiere de un rol activo del Estado y de perseverancia en saber encontrar y potenciar todos los espacios virtuosos de cooperación pública-privada, así como, aceptar y reconocer que hay ámbitos del quehacer económico en donde los privados poseen ventajas competitivas innegables.

Si Chile quiere dar el salto al desarrollo o, dicho de otra forma, sortear la trampa de los ingresos medios, tendrá que trazar un camino que haga posible, simultáneamente, el logro de tres objetivos; crecimiento basado en mejoras de competitividad y productividad, corrección de la excesiva desigualdad y perfeccionamiento de nuestras instituciones políticas democráticas.



No hay atajos. El crecimiento inclusivo nos demandará una estrategia coherente, sostenible en el mediano y largo plazo y flexible, fundada en principios y valores compartidos, basada en la confianza y la búsqueda del acuerdo amplio.

La candidatura presidencial de Carolina Goic ofrece su liderazgo para construir este camino.

Nuestro compromiso es alcanzar una tasa de crecimiento del 4% anual durante el próximo período de gobierno. El escenario actual permite hacer una proyección de recuperación del dinamismo económico en el corto plazo. Varios son los factores que se conjugan para fundar este optimismo. La economía está por debajo de su capacidad productiva, estando el crecimiento esperado para este año en más de un punto porcentual inferior al del PIB tendencial; se observa una recuperación clara del precio del cobre, situándose en los últimos meses alrededor de los US\$ 3 la Libra, con la consiguiente recuperación de la actividad minera, en términos de empleo y su impacto en el PIB; contamos con una política monetaria expansiva traducida en una Tasa Política Monetaria de 2,5% acompañada de una inflación real y subyacente bastante baja; las expectativas empresariales y de los consumidores muestran signos de optimismo lo que actuará positivamente sobre las decisiones de inversión y consumo, entre otras factores.

Sin embargo, nuestra visión es que los desafíos de corto plazo deben dialogar y ser consistente con los de largo plazo. No se trata sólo de aprovechar la coyuntura externa favorable, como ocurrió en el gobierno del ex Presidente Piñera, que terminó entregando la economía con tasas de crecimiento inferiores al 3% durante su último semestre, luego de beneficiarnos del súper ciclo del cobre.

Es precisamente el excesivo énfasis en la mirada de corto plazo la que ha impedido al país transitar de manera sostenible y sustentable hacia el desarrollo. Asimismo, creamos que el crecimiento económico inclusivo requiere de una mirada integral que vaya más allá de los aspectos meramente económicos e integre, en una sola agenda, los desafíos sociales y políticos del país. En otras palabras, nuestro compromiso es ofrecer a Chile un camino compartido y de largo plazo hacia el desarrollo.

Es un camino posible. Lo han transitado con éxito muchos países en más de medio siglo, no hay razones para abandonar o renunciar a este propósito. Esta candidatura quiere pavimentar las bases de un “caso exitoso al desarrollo” y no ser co-responsable de nuestro “frustrado camino al desarrollo”.

Para ello, proponemos una agenda de crecimiento inclusivo fundado en tres frentes.



I. Mejoramiento de la productividad, competitividad y la diversificación productiva.

1.1 Mayor inversión en infraestructura

- Plan Nacional de Infraestructura que contemple: i) Plan de conectividad para América Latina; ii) Plataforma de conectividad Pacífico Sur y corredores bioceánicos; iii) Fondo Soberano de Infraestructura de manera de llegar en 10 años al 5% del PIB en Gasto en Infraestructura; iv) Capitalización de CODELCO, estabilizando su financiamiento y desvinculándolo del financiamiento de las FF.AA.; v) Plataforma Portuaria en Valparaíso-San Antonio-Quinteros.
- Potenciaremos el uso del sistema de concesiones para la construcción de infraestructura en transporte en centros urbanos, hospitales, cárceles, aeropuertos, etc.
- Nueva red de trenes y tranvías (2018-2025): i) Plan de trenes interregionales en dos etapas; primera etapa, trenes rápidos Santiago-Valparaíso, Santiago -Rancagua-Talca-Chillán-Concepción y servicio Temuco-Puerto Montt, conectando 8 regiones en 7 años con una inversión de MMUS\$ 6.400-7.000 y, segunda etapa, conexión Concepción-Temuco con servicio competitivo; ii) Plan de trenes de cercanía y tranvías, comprende trenes de cercanía en las principales áreas metropolitanas del país, además de tranvías en la ciudades de Antofagasta y en la conurbación La Serena-Coquimbo, con una inversión del orden de MMUS\$ 3.500; iii) Desarrollo institucional de EFE y sus filiales.
- Mejoramiento de la regulación de grandes proyectos; i) Planificación integral del territorio; ii) Espacios normados de participación ciudadana; iii) Modificación en la regulación de compensaciones y, iv) Mejorar coordinación de las agencias públicas encargadas de la evaluación de impacto ambiental.

1.2. Más y mejor capital humano para el desarrollo

- Fondos soberanos formados exclusivamente en base a la rentabilidad de los recursos naturales destinados a la inversión en capital humano avanzado y apoyar la meta para alcanzar un 0,8% del PIB en Investigación y Desarrollo.
- Política Nacional de Empleo para el desarrollo de una trayectoria laboral y profesional ascendente a lo largo de la vida de los trabajadores y trabajadoras: i) Perfeccionar el programa "Más Capaz" fortaleciendo la intermediación laboral y rediseñándolo en un esquema modular de manera de que los mejores egresados puedan continuar en programa de formación técnico-profesional de nivel superior de calidad y con gratuidad; ii) Transformaremos el SENCE en el Servicio Nacional de Empleabilidad iii) Programa de capital humano para el desarrollo de los clusters; iv) Reconversión de los programas de empleo con apoyo estatal en empleo en las PYMEs de manera de dotar a sus trabajadores de mayor empleabilidad y romper el círculo



vicioso de dependencia estatal; v) Creación de un Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) para el pago de remuneraciones y prestaciones de seguridad social en empresas que encuentran en quiebre, insolvencia y reorganización; vi) Nuevo trato con el empleo público que garantice estabilidad y excelencia en el desempeño de sus funcionarios, libre de prácticas nepotistas y/o privilegios por razones de cercanía política.

1.3 Políticas activas de fomento a la integración y diversificación productiva.

- Seguiremos reforzando las estrategias de diversificación productiva y especialización inteligente basadas en diálogo público-privado, con foco en el territorio y en aquellas ventajas comparativas que ofrece nuestro país a nivel global, buscando encadenamientos productivos y valor agregado en las empresas existentes en el nivel local. Especial atención pondremos en sectores como el desarrollo industrial del litio, la energía solar, tecnologías de adaptación al cambio climático y el turismo sustentable, entre otros.
- El punto anterior se complementa con una estrategia de atracción inteligente de inversión extranjera: i) Canal útil de transferencia tecnológica e inserción de Chile en las grandes cadenas de valor; ii) Complementariedad con esfuerzos locales de diversificación productiva; iii) Medioambiente favorable (político y regulatorio).

1.4 Agenda Nacional Pro MIPES (Micro y Pequeñas Empresas)

- Haremos una reingeniería y descentralización de las instituciones públicas de fomento dirigidas a las MIPES de manera de alcanzar la mayor sinergia en la intervención pública y evitar la pérdida de eficiencia por la duplicación de esfuerzos hacia el mismo mercado objetivo.
- Reforzaremos los programas nacionales de capacitación para las MIPES con foco en las asesorías a sus planes de negocios. En este ámbito de acción pretendemos seguir expandiendo los Centros de Desarrollo de Negocios para mejorar los resultados económicos de los MIPES asesorados.
- Fortaleceremos y haremos más eficientes los sistemas de financiamiento y garantías estatales para las MIPES.
- Para estimular la inversión de las empresas de menor tamaño, proponemos establecer un crédito tributario a reinversión de capital. Asimismo, estudiaremos la factibilidad de implementar la depreciación instantánea en las MIPES, poniendo especial cuidado en evitar que esta iniciativa se convierta en un espacio de elusión tributaria para las empresas de mayor tamaño que operan con múltiples RUT.



- Implementaremos iniciativas tendientes a garantizar plazos razonables y justos en el pago de las grandes empresas hacia sus proveedores MIPYMEs: i) Atendiendo al hecho que el Estado es el principal comprador en nuestro país, buscaremos que todas las entidades públicas cumplan en un plazo máximo de 90 días sus compromisos de pago; ii) Normar para que las sociedades anónimas abiertas adopten políticas en sus directorios que garanticen el pago en un plazo máximo de 60 días a las MIPYMEs. Esta normativa actuará como incentivo y condición para tener actividad económica y comercial con el Estado.